

ELECCIONES SINDICALES

ANPE,
el valor de la
independencia



VOTA ANPE

VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

1 de diciembre de 2022



ANPE-ANDALUCÍA 210

SUPLEMENTO
a la revista ANPE nº 616
Noviembre 2022
PRENSA PROFESIONAL

Director
Francisco Padilla Ruíz

Redactor Jefe
Antonio Brea Balsera

Consejo de Redacción
M^a José Blanco García
Pedro Romero Pérez
Fco. Solano Luque Espinosa
Manuel Pérez García
Jesús María Prieto
Guillermo Hernández Becerra
José M^a Cuadrado Montañez

Redacción, Edición y Administración
ANPE-ANDALUCÍA
C/ Millán de Priego, 5 - 1^º
23004 JAÉN
Telf.: 953 229 902
Fax: 953 274 796
jaen@anpe.es
www.anpeandalucia.es
Diseña e Imprime
Impresiones Guadajoz, S.L.L.
Avda. San Carlos de Chile, 55
Telf.: 957 691 635
14850 BAENA (Córdoba)

ANPE-ANDALUCÍA no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

Depósito Legal: J-106-1989
ISSN: 1697-9559
Distribución interna y gratuita

1 DE DICIEMBRE: ELECCIONES SINDICALES

El próximo 1 de diciembre se celebrarán las elecciones sindicales del profesorado funcionario e interino de la enseñanza pública andaluza.

Esta nueva cita con las urnas tiene una especial trascendencia para el futuro de la educación, tanto en el conjunto del país como en nuestra comunidad autónoma. Una vez más, ANPE necesitará tu apoyo activo durante la campaña electoral y tu participación decidida en la difusión de nuestro programa para los próximos cuatro años.

ANPE concurre a la convocatoria con un programa serio y realista, con objetivos a corto, medio y largo plazo, cuya consecución pueda contribuir decisivamente al desarrollo de una enseñanza pública de calidad y a la dignificación profesional de sus docentes.

Presentamos más de mil candidatos en el conjunto de las provincias andaluzas, procedentes de todas las comarcas y niveles educativos, docentes de la enseñanza pública como tú, ilusionados con un proyecto común. Compañeros de profesión que com-

parten contigo el día a día y que creen que a través de la Educación podemos conseguir un mundo mejor y más justo.

Nuestra meta principal es ejercer nuestro trabajo con dignidad e independencia, principios básicos en los que ANPE inspira su actividad sindical. En la defensa del profesorado se centra el principio y el fin de la acción de ANPE.

Tu voto es totalmente imprescindible para obtener la presencia necesaria en todos aquellos órganos representativos y de negociación desde los que queremos seguir defendiendo tus intereses. Tu apoyo se sumará, en esa jornada, al de miles de docentes comprometidos e independientes, dispuestos a dar un paso por cambiar la Educación, a través de un pacto global que la rescate de los continuos vaivenes determinados por una confrontación partidista a la que nos sentimos ajenos.

Llegó la hora de la enseñanza pública y de su profesorado. El 1 de diciembre, vota ANPE, el valor de la independencia.



ELECCIONES SINDICALES

ANPE, el valor de la independencia

VOTA ANPE

VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

1 de diciembre de 2022

TU VOTO, TU FUTURO

Estimado/a compañero/a:

El próximo 1 de diciembre, los docentes de la enseñanza pública estamos llamados a elegir los representantes del profesorado en las distintas juntas de personal. El número de delegados que obtengamos definirá nuestra capacidad de negociación en la Mesa Sectorial.

Unas elecciones sindicales que van a tener lugar en un contexto esperanzador de superación de una importante crisis sanitaria, pero a la vez, ensombrecido por un clima creciente de inestabilidad política internacional, que se traduce en una alarmante desaceleración económica, que está provocando un insostenible incremento de IPC, y en consecuencia una pérdida del poder adquisitivo del funcionariado docente.

En medio de tan preocupante panorama, ANPE desde su independencia, seguirá defendiendo ante los gobiernos de cualquier signo político los derechos del profesorado, por todos los medios a nuestro alcance. Unos medios que son limitados, porque no disponemos de los grandes medios materiales y humanos con los que cuentan las grandes centrales sindicales. ANPE sólo tiene la fuerza que el profesorado le proporciona con su apoyo y con su voto.

Durante los últimos años marcados por la pandemia, hemos conseguido importantes acuerdos de incremento de plantilla, que han permitido dar respuesta a las limitaciones impuestas por el aislamiento; una vez retornamos a la normalidad nuestro objetivo es que estas se consoliden en nuestro sistema. También hemos conseguido que nuestro salario se equipare con la media nacional, después de una década situados en el vagón de cola de las retribuciones, y ahora no nos conformamos con las migajas de acuerdos nacionales, que vienen a perpetuar subidas alejadas del incremento real de IPC.

Nuestro objetivo a corto plazo es conseguir una disminución de la ratio máxima, con carácter de Ley. Para ello hemos estado recogiendo firmas del profesorado en todos los centros de Andalucía, y agradecemos que con tu firma, haya sido posible llevar esta iniciativa al parlamento autonómico.

También tenemos que disminuir la carga burocrática del profesorado y de los equipos directivos, para que podamos dedicarnos a la auténtica labor docente, con una estabilidad normativa que asegure una continuidad de nuestro trabajo. Para proteger la conciliación familiar y laboral tenemos que conseguir mejoras en los permisos y blindar el concursillo.

En esta cita con las urnas, ANPE es la única opción profesional e independiente, exclusiva del profesorado de la enseñanza pública. Queremos seguir siendo la voz del profesorado y estar a su lado cuando nos necesites. Y para ello necesitamos un buen resultado electoral que asegure nuestra presencia en la Mesa Sectorial de Educación, para poder seguir negociando desde allí las condiciones de trabajo de los docentes y defender con energía y claridad sus intereses profesionales.

El futuro de nuestra profesión, el futuro de la Educación, están en tus manos. Necesitamos tu voto porque la Educación nos importa, desde la independencia, la profesionalidad y el compromiso exclusivo con la enseñanza pública y su profesorado.



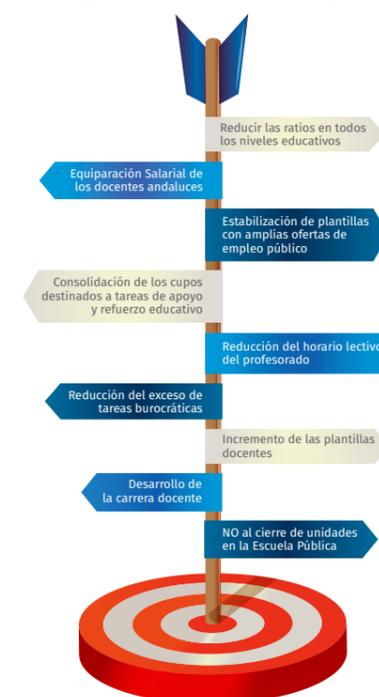
Presentamos amplias candidaturas en las ocho provincias andaluzas, con docentes de todas las enseñanzas no universitarias. Compañeros ilusionados en un proyecto común, que creen en la Educación como herramienta de transformación social al servicio de un futuro mejor.

Tu voto y tu capacidad de convencimiento sobre tus compañeros de claustro son para nosotros imprescindibles. Con tu apoyo y el de todos aquellos compañeros a los que convences para que depositen su voto en ANPE, podremos conseguir los mejores logros para nuestra profesión.

Confiamos en ti. El 1 de diciembre no faltes a tu cita con las urnas. Gracias a tu compromiso y participación, ANPE, el sindicato de la enseñanza pública, podrá seguir defendiéndote, como lleva haciendo desde hace más de cuarenta años.

Nuestra prioridad, la enseñanza pública, es el momento de votar por el profesorado, de votar por la enseñanza pública.

Nuestra prioridad, LA ENSEÑANZA PÚBLICA



¡LLEGÓ LA HORA!
Es el momento de invertir en la enseñanza pública y su profesorado

SUMARIO

• Editorial	2	• Entrevista a María José Blanco García	12
• Carta del Presidente	3	• 22 de octubre: jornada de movilizaciones por la bajada de ratios escolares	16
• Es la hora de la enseñanza pública y su profesorado: el 1 de diciembre tu voto es decisivo	4	• Masiva afluencia a la concentración de los sindicatos independientes ante la Delegación del Gobierno de Andalucía	16
• Permisos y horario lectivo del día de la votación	5	• Movilizaciones de los sindicatos independientes por la recuperación del poder adquisitivo	16
• X Convención Sindical de ANPE-ANDALUCÍA	6	• Nuestras reivindicaciones	17
• Decálogo de convivencia	7	• Con tu apoyo ha sido posible	19
• Llegó la hora de la enseñanza pública y su profesorado	8		
• Un equipo que da la cara por tí	10		

Es la hora de la enseñanza pública y su profesorado: el 1 de diciembre TU VOTO ES DECISIVO

JOSÉ FRANCISCO VENZALÁ GONZÁLEZ

Presidente Nacional de ANPE

El próximo día 1 de diciembre los docentes andaluces tenemos una cita importante con las urnas para elegir a nuestros representantes sindicales en las Juntas de Personal, quienes en los próximos años defenderán los intereses del profesorado en todos los ámbitos y foros de participación derivados de dicho proceso electoral.

Son muchos los retos a afrontar los próximos años, pero no podemos abstraernos del complejo escenario político, social y económico que estamos atravesando en este tiempo marcado a nivel mundial por una guerra con graves consecuencias para la economía y a nivel nacional por un complejo puzzle territorial donde las comunidades autónomas, lejos de trabajar por lo que nos une, se encuentran en una peligrosa competición por lograr la diferencia. En definitiva, una crisis territorial a la que no es ajena la propia política educativa y se traduce en desigualdad tanto entre el alumnado como en el profesorado dependiendo del territorio en el que residan. Ya es hora de impulsar la enseñanza pública, vertebrar y cohesionar el Sistema Educativo y de alcanzar un acuerdo de financiación suficiente que permita acometer las reformas necesarias en igualdad de condiciones en todo el Estado.

Para llevar a cabo estos retos, el Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene competencias y debe asumirlas para ejercer un verdadero liderazgo y la necesaria coordinación para que no quiebre el principio de igualdad de oportunidades en todo el Estado. Y ahora más que nunca, ante una compleja situación económica y social como la que estamos viviendo, hay que intensificar los mecanismos de colaboración, cooperación y solidaridad para dar respuestas a una sociedad que demanda una atención preferente a la educación. Si queremos realmente que nadie quede atrás debemos defenderla y protegerla con todos los medios a nuestro alcance, al igual que ha de hacerse con la sanidad y con la economía y el empleo.

Lamentablemente llevamos varios años en los que la incertidumbre, la inestabilidad y los sucesivos cambios normativos condicionan nuestro sistema educativo. Todo ello marcado por una crispación generalizada a nivel institucional que repercute en todos los sectores de la vida política, pero incide, especial y muy negativamente, en el ámbito educativo porque nos encontramos con una ley educativa, la LOMLOE, muy cuestionada ante la falta del necesario consenso en su promulgación y que no es más que una reforma parcial y sesgada, que si bien corrige algunas disfunciones de la LOMCE, sin embargo no es la reforma global y profunda que, a nuestro criterio, necesita la educación en España. Además, contempla medidas más que cuestionadas en su aplicación, como la controversia generada con la normativa aplicable a las evaluaciones establecidas en dicha ley, y a los requisitos necesarios para promocionar y titular en secundaria y bachillerato, entre otros aspectos que muestran el verdadero sentido de esta nueva ley educativa.



En la actualidad, son varios y muy importantes los flecos aún sin resolver en varias materias. En un curso marcado entre otras cuestiones por la implantación curricular precipitada de la LOMLOE junto al proceso de estabilización del profesorado interino, urge afrontar de una vez por todas la situación del profesorado mediante el desarrollo de dos disposiciones que la propia LOMLOE contempla: las adicionales séptima y undécima sobre el desarrollo de un nuevo diseño de la profesión docente y la integración del profesorado Técnico de Formación Profesional en el cuerpo de Secundaria con los requisitos contemplados en la ley.

Son muchas las prioridades y retos pendientes de afrontar para dar un impulso de calidad a nuestro sistema educativo, sin olvidar que es el propio profesorado quien, con su entrega, competencia y profesionalidad, salva, día a día, las carencias de nuestra educación. Para dar ese impulso de calidad a nuestro sistema educativo, es necesario que se consensúe al menos un acuerdo básico que permita abordar las prioridades y retos pendientes de afrontar como la situación del profesorado y su futuro profesional, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto: estableciendo una Ley de la profesión docente y, por otro lado, un Estatuto de la Función

Pública Docente que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación. Sin olvidar reivindicaciones como la equiparación salarial y la reducción de la burocracia en los centros educativos.

Otro aspecto fundamental es la reducción de la ratio, esencial para poder paliar los déficits de aprendizaje acumulados en los tres cursos COVID, una medida que debe ser complementada con la reducción de la jornada lectiva del profesorado.

Es necesario elaborar un plan estratégico de la convivencia en los centros que permita la mejora de la convivencia y contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas, un plan específico de formación del profesorado y la reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar, entre otras medidas.

En el ámbito retributivo, urge establecer la revisión anual del poder adquisitivo acorde con la subida real del IPC, que debe venir acompañada de la homologación retributiva de la función pública docente en las diferentes comunidades autónomas. El colectivo docente no puede soportar más la continua pérdida de poder adquisitivo acumulada desde hace años.

Todas estas cuestiones, y algunas otras, habrá que abordarlas si queremos sacar al sistema educativo del estancamiento e inestabilidad en el que se encuentra instalado desde hace ya años. Pero nada de esto puede hacerse sin la suficiente dotación presupuestaria que permita afrontar con garantías la implementación de las novedades tanto curriculares, académicas, como normativas de la LOMLOE. Para todo ello, es fundamental preservar a la educación de la instrumentalización que nada ayuda a la resolución de los problemas pendientes y apartarla de la confrontación ideológica y de los debates estériles que nada

aportan a la mejora de nuestro sistema educativo. Diálogo y altura de miras son esenciales para alcanzar consensos básicos y para ello es imprescindible contar siempre con la implicación y participación del profesorado que, en última instancia, es a quien corresponde aplicar todos los cambios que se necesitan acometer en nuestro sistema educativo.

En ANPE, desde nuestra independencia y profesionalidad como señas de identidad, defenderemos estos planteamientos y trabajaremos por nuestra única razón de ser, la defensa de la enseñanza pública y su profesorado. Estas elecciones sindicales son determinantes para lograr que los valores que ANPE propugna fortalezcan nuestra educación, y para que la voz del profesorado se oiga alto y claro ante cualquier cambio o reforma educativa.

En este año 2022, hemos cumplido 44 años y gracias al esfuerzo de tantos delegados sindicales y, por supuesto, al apoyo de profesorado que ha confiado en nosotros, a lo largo de todo este tiempo hemos conseguido muchos logros profesionales y laborales que han contribuido a mejorar las condiciones laborales del profesorado, aunque algunos de ellos se hayan visto afectados por los recortes educativos que aspiramos a ir revirtiendo cuanto antes.

Queda mucho trabajo por hacer, y para eso necesitamos vuestro apoyo, la confianza de nuestros compañeros de trabajo, docentes que día a día hacéis grande nuestra profesión. Solo así podremos cambiar las cosas. Esperamos vuestro respaldo para defender los intereses del profesorado y mejorar nuestra educación, para lo cual os pedimos el voto en las próximas elecciones del día 1 de diciembre.

Estaremos a la altura de esa confianza.

MUCHAS GRACIAS.

Elecciones sindicales del 1 de diciembre: PERMISOS Y HORARIO LECTIVO DEL DÍA DE LA VOTACIÓN

El día 4 de octubre, la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y FP dictó unas Instrucciones sobre pautas de actuación para coordinar el proceso electoral.

En virtud de dichas Instrucciones se habilitan los siguientes permisos de jornada completa:

- Desde la proclamación de candidaturas hasta el día 2 de diciembre, a un miembro de cada candidatura.
- Desde el inicio del proceso electoral hasta el día 2 de diciembre, a un representante de cada una de las organizaciones sindicales con capacidad para promover elecciones en la unidad correspondiente.
- El día de la votación y el día lectivo siguiente, para los miembros de las mesas, representantes de la Administración e interventores.

Respecto al horario lectivo el día de la votación, las direcciones organizarán la jornada de modo que parte del profesorado inicie la jornada una hora o dos más tarde, según tenga que desplazarse o no, para ejercer su ejercicio al voto, o bien finalice su jornada una o dos horas antes.

En aquellas localidades en que el 1 de diciembre sea festivo, se votará el día lectivo inmediatamente anterior.

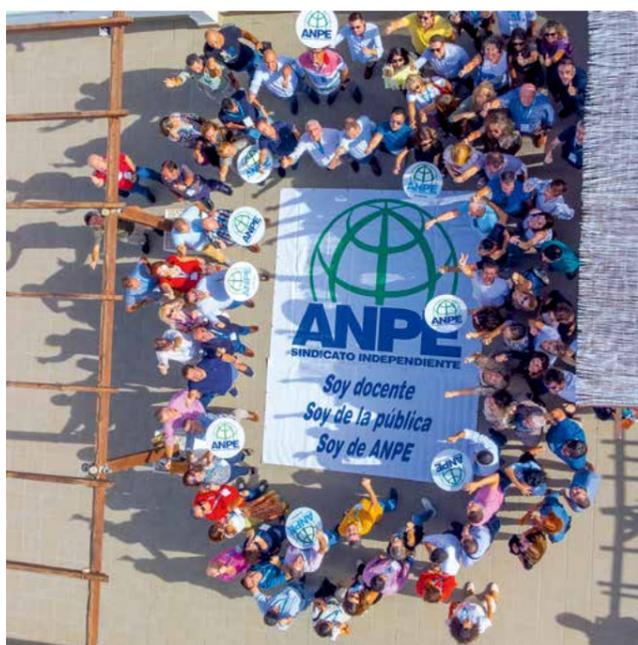


X Convención Sindical de ANPE-ANDALUCÍA

Los días 7 y 8 de octubre, tuvo lugar, en la localidad almeriense de Roquetas de Mar, el Consejo Sindical Extraordinario correspondiente a la X Convención Sindical de ANPE-ANDALUCÍA. En la misma, tomaron la palabra, entre otros intervinientes, el presidente de ANPE-ANDALUCÍA Francisco Padilla y el presidente nacional del sindicato, Francisco Venzalá. Asistió a una de las sesiones el director general de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Pablo Quesada, quien dirigió unas palabras a los asistentes.

Estos encuentros periódicos, en los que se incide en la formación de los delegados que ejercen la representación del profesorado, se pusieron por primera vez en marcha en el año 2009. En esta ocasión, se trataron temas como la campaña por la reducción de ratios, la aplicación del acuerdo de equiparación retributiva, la necesaria desburocratización de la labor docente, la carrera profesional o el proceso de estabilización del personal interino. Además, se aludió a cuestiones relacionadas con las Elecciones Sindicales que tendrán lugar el próximo 1 de diciembre y en las que esperamos contar con un amplio respaldo por parte de nuestros afiliados y simpatizantes. Especial atención en este sentido se prestó a los ejes temáticos principales de la campaña electoral:

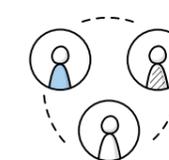
- Retribuciones dignas.
- Reducción del horario lectivo.
- Ratios más bajas por aula.
- Integración en el grupo A1.
- Mejoras en la conciliación familiar y laboral.
- Formación inicial y permanente.
- Interinos: estabilidad de plantillas y nuevo sistema de acceso.
- Derecho a la movilidad.
- Carrera profesional y jubilación anticipada.
- Mejora de la consideración social.
- Liderazgo de los claustros.
- Reducción de la burocracia.



Decálogo de convivencia



1 Cuida la forma de comunicarte, con respeto y empatía.



Escucha a los demás de forma activa, atendiendo no sólo a lo que la persona dice, sino también a los sentimientos, ideas o pensamientos que expresa.



Afronta los conflictos y aprende a gestionarlos para hacer que las relaciones funcionen.



Actúa de manera calmada y respetuosa, no defensiva, manifestando tus opiniones sin amenazar o atacar a los demás.



Conoce las normas de tu centro educativo y su reglamento de régimen interno. Haz un uso responsable de los recursos.



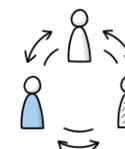
Pon en práctica un plan de acogida para los docentes de nueva incorporación en tu centro.



Participa de la vida de tu centro a través de las actividades y proyectos que se desarrollan.



Se consciente de tus fortalezas y debilidades como docente. Fórmate y comparte tus conocimientos con el resto de los compañeros.



Propicia espacios y tiempos para la convivencia y la interacción entre compañeros.



Utiliza los canales de comunicación adecuados ante cualquier problema, intentando siempre plantear soluciones constructivas.



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
#ANPEporlaconvivencia

El defensor del profesor



Llegó la hora de la enseñanza pública y su profesorado

ANPE exige a la Consejería Innovación Educativa y FP, un compromiso inequívoco con el sistema público de educación y su profesorado.

1.- RETRIBUCIONES DIGNAS

- **Cumplimiento del Acuerdo de Equiparación Salarial** para mantener al profesorado andaluz entre los mejor pagados en el conjunto del Estado.
- **Recuperación del poder adquisitivo** perdido en los últimos años y cláusula de revisión salarial en función del IPC.
- Restitución de las **pagas extras íntegras**.
- Grupo A1 para todos los docentes.

2.- REDUCCIÓN DEL HORARIO LECTIVO

- ANPE exige establecer un **horario lectivo máximo para todo el Estado**. En Educación Infantil y Primaria, reducción del horario lectivo a 23 horas que permita una mejor atención a la labor tutorial. En el resto de enseñanzas, reducción por debajo de las 18 horas actuales.

3.- RATIOS MÁS BAJAS POR AULA

- Reducción de **ratios** en todas las enseñanzas, estableciendo un máximo por Ley, teniendo en cuenta, en su caso, el número de alumnos NEAE.

4.- INTEGRACIÓN EN EL GRUPO A1

- Inclusión de **todos los docentes, con titulación universitaria, en el grupo funcional A1**, manteniendo los cuerpos docentes y estableciendo mecanismos de equiparación salarial.

5.- MEJORAS EN LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

- **Ampliación de los supuestos de licencias y permisos** para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal del profesorado, evitando agravios con otros funcionarios.
- Recuperación de las **ayudas del fondo de acción social**.
- Ampliación progresiva de la actual reducción del horario lectivo para el profesorado **mayor de 55 años**.

6.- FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE

- **Formación inicial y requisitos para impartir docencia**, similares en todos los cuerpos docentes.
- **Formación permanente en horario lectivo**.

7.- INTERINOS: ESTABILIDAD DE PLANTILLAS. NUEVO SISTEMA DE ACCESO

- Amplias ofertas de empleo que permitan la **estabilización de las plantillas**.
- Garantías de **participación en todas las modalidades al amparo de la Ley 20/2021**.
- Un **sistema de acceso objetivo, más transparente, garantista** y con exámenes revisables, en el que se valore la experiencia docente al máximo legal permitido.

8.- DERECHO A LA MOVILIDAD

- Oferta del mayor número posible de plazas vacantes en el Concurso General de Traslados, para **reducir el número de funcionarios en situación de provisionalidad**.
- **Consolidación del "CONCURSILLO"** para el profesorado cuyo destino dificulte la conciliación de su vida laboral y personal.

9.- CARRERA PROFESIONAL Y JUBILACIÓN ANTICIPADA

- Promoción de un cuerpo a otro por **concurso de méritos**.
- **Desarrollo de la carrera profesional en el mismo cuerpo**, con reconocimiento económico y administrativo, basado en criterios objetivos y tomando como punto de partida el estatus actual.
- Convocatorias de **acceso a cátedras** hasta el 30% de la plantilla.
- Desarrollo, dentro del Estatuto Docente, de un **modelo específico de jubilación** que integre a todos los docentes y mejore el modelo actual.

10.- MEJORA DE LA CONSIDERACIÓN SOCIAL

- Desarrollo de la **Ley de Autoridad del Profesorado** y actualización de los protocolos relacionados con la convivencia.
- **Medidas reales de dignificación** de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado.

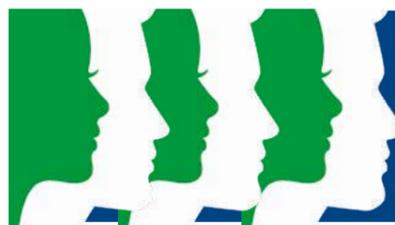
11.- LIDERAZGO DE LOS CLAUSTROS

- **Revisión de los ROC** para devolver el liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado.
- Los **Claustros** deben recuperar su protagonismo y asumir más competencias en el gobierno y toma de decisiones en los centros educativos.

12.- REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA

- Disminución de la **carga burocrática** del profesorado y de los equipos directivos.
- Aumento en la dotación y agilización en la **cobertura de personal administrativo**.
- En el momento actual, con el desarrollo de la LOMLOE, ahora más que nunca es necesario exigir **menos burocracia y más docencia**.





UN EQUIPO QUE DA LA CARA POR TÍ



Entrevista

Entrevista a
MARÍA JOSÉ BLANCO GARCÍA,
Secretaria de organización de
ANPE-Andalucía

El 1 de diciembre, los docentes andaluces hemos de elegir a nuestros representantes en las Juntas de Personal. ¿En qué consisten esas Juntas y qué relación guardan con la Mesa Sectorial?

Las Juntas de Personal Docentes, de carácter provincial, constituyen la unidad electoral básica en las elecciones sindicales del personal funcionario e interino. Por lo tanto, la representatividad obtenida en este proceso depende del número de delegados obtenidos en el conjunto de las ocho Juntas provinciales.

Para acceder a la Mesa Sectorial de Educación, órgano donde los sindicatos negocian con la Consejería cuestiones trascendentales para nuestra profesión (decretos, órdenes, resoluciones, acuerdos...), es necesario obtener una representación electoral igual o superior al diez por ciento.

¿Cuándo empieza y cómo se desarrolla la campaña electoral?

En cierto sentido, ANPE, como sindicato de docentes de la enseñanza pública, se encuentra en campaña permanente, al estar cerca del profesorado, satisfacer sus demandas y escuchar sus reivindicaciones.

Desde un punto de vista estrictamente electoral, la campaña arranca el día 15 de noviembre. A partir de ese momento transmitiremos, a todos nuestros afiliados en particular y al profesorado en general, nuestro programa y reivindicaciones para los distintos colectivos docentes.

¿Cómo se organizan las mesas electorales y quiénes las conforman? ¿Dónde se sitúan? ¿Cómo conocen los profesores la ubicación de su mesa electoral?

Las organizaciones sindicales que concurren a este proceso han decidido, de mutuo acuerdo, el número de mesas y su situación. La pretensión ideal sería que hubiera mesas en todas las localidades, lo que favorecería la participación, sin embargo, las trabas puestas desde la propia Administración, nos obligan a dejar algunas localidades sin mesa propia.



En todos los centros docentes está expuesto el censo electoral, en el que figura entre otros datos, la ubicación de la mesa electoral en la que el profesorado del centro debe ejercer su derecho.

El día de la votación, ¿cómo se compatibiliza el ejercicio del derecho al voto con la actividad docente?

Para las organizaciones sindicales, puesto que la mayor parte de los electores tienen que desplazarse desde su centro de destino al centro donde se sitúa la mesa, la actividad lectiva debería interrumpirse a partir de cierta hora para facilitar el ejercicio del derecho al voto. Sin embargo, desde hace varios procesos electorales, la administración educativa no lo permite.

En este contexto, el tiempo reservado para la votación es de una hora para el profesorado que vota en su propio centro o dos, para el que haya de desplazarse a otro, garantizándose en todo momento la atención educativa al alumnado.

Somos conscientes de las dificultades prácticas de este sistema y pedimos a todos los afiliados que, a pesar de ellas, acudan a las urnas para ejercer su derecho al voto.



Entrevista

¿Cómo puede votar un docente en situación de baja o permiso?

Para cualquier docente, existe la posibilidad de ejercer el voto por correo. Puesto que los plazos son muy limitados y su fiabilidad no es completa, aconsejamos que si su estado de salud lo permite, el profesor que esté de baja o permiso se desplace a su mesa electoral, ya que no hay ningún impedimento legal para su ejercicio del voto en tal situación.

¿Disfrutan los interventores y miembros de las mesas de alguna reducción horaria para el ejercicio de su labor?

Tanto los interventores como los integrantes de las mesas tendrán que dedicarse durante toda la jornada de votación a la atención de la mesa. Al día siguiente dispondrán de un permiso de jornada completa.

¿Tienen nuestros afiliados la obligación moral de votar a ANPE? ¿Pueden votar a ANPE docentes que no estén afiliados?

Los afiliados a ANPE siempre se han caracterizado por su coherencia y han apoyado con su voto a nuestra organización en los distintos procesos electorales celebrados hasta la fecha. Por otro lado, el conjunto de los docentes sabe lo importante que es contar con un sindicato profesional e independiente, en el seno de la Mesa Sectorial, por lo que muchos profesores que no están afiliados, seguramente nos apoyarán con su voto.

El 1 de diciembre nos jugamos mucho. El voto de cada afiliado, de cada docente, es imprescindible.

¿Influye la abstención de algún modo en el resultado electoral?

Una baja participación electoral alimenta los argumentos de quienes permanentemente juegan a deslegitimar la labor sindical. ANPE anima al conjunto del profesorado para que acuda masivamente a ejercer su derecho al voto y a considerar la opción de ANPE como la que mejor representa sus intereses.

¿Qué consecuencias tuvo para ANPE el último proceso electoral celebrado en Andalucía?

En el último proceso electoral, ANPE se consolidó como segunda fuerza sindical en la comunidad autónoma. Nuestro objetivo de mínimos es revalidar nuestra presencia en la Mesa Sectorial para seguir afrontando desde la misma la defensa profesional e independiente del profesorado andaluz. Y por supuesto nuestra gran ilusión es ganar las elecciones.

Para terminar, ¿por qué deben votar a ANPE los docentes andaluces?

ANPE es el sindicato que se ha caracterizado siempre por la defensa sin complejos de la dignidad profesional de los docentes de la enseñanza pública. Somos un sindicato profesional, independiente, exclusivo de la enseñanza pública y que representa a todos los colectivos docentes que en ella trabajan. Ninguna otra candidatura de las que concurren a las elecciones presenta todas estas características. Avalados por nuestra independencia, no respondemos a intereses políticos. Nos debemos al profesorado y a la defensa de sus justas reivindicaciones.

Tu voto, tu futuro

TU APOYO NOS DA → DELEGADOS DE PERSONAL gracias a ellos tenemos → MÁS SERVICIOS

MÁS SERVICIOS → mejor asesoramiento, mejor información, más visitas a centros

MÁS REPRESENTATIVIDAD → MÁS FUERZA mejores acuerdos, más presión, mejores condiciones laborales



4 años trabajando por tus intereses



22 de octubre: jornada de movilizaciones por la bajada de ratios escolares

La campaña de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la bajada de ratios escolares convocó movilizaciones el sábado 22 de octubre en siete de las ocho provincias de Andalucía, bajo el lema “En defensa de la Educación Pública, bajada de ratio ya por ley”.

El pasado 11 de agosto, la Comisión Promotora entregó ante la Junta Electoral de Andalucía 52.846 firmas de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular para la bajada de la ratio en Andalucía. Así, se supera muy ampliamente el mínimo de 40.000

firmas necesarias según la ley para dar trámite a este tipo de iniciativas. Por parte de ANPE recorrimos los centros docentes andaluces, aportando aproximadamente el 25 por ciento de las firmas presentadas, participando con posterioridad activamente en las movilizaciones celebradas el 22 de octubre.

Tras su verificación por la Junta Electoral de Andalucía, la ILP deberá someterse al Pleno del Parlamento de Andalucía para su debate y aprobación. Desde ANPE instamos a los partidos políticos con representación parlamentaria a dar su voto favorable.

Masiva afluencia a la concentración de los sindicatos independientes ante la Delegación del Gobierno de Andalucía

Las organizaciones sindicales ANPE, CCP, FASGA, FETICO, FINE, FSIE, SATSE, SLT y USO, presentes en todos los sectores profesionales públicos y privados, convocaron a sindicalistas, trabajadores y toda la sociedad a secundar una concentración para recuperar los salarios y el poder adquisitivo perdido, el pasado 6 de octubre, ante la sede de la Delegación del Gobierno en Andalucía, sita en Plaza de España, de la capital hispalense.

Con los salarios en el centro del lema “Recuperar poder adquisitivo YA”, las principales reivindicaciones de las organizaciones firmantes de la convocatoria, que contó con una masiva asistencia, fueron el desbloqueo de la negociación colectiva con la recuperación de la cláusula de revisión salarial ligada al IPC y la subida equivalente para el personal público; la garantía de acceso a los suministros básicos, con un IVA superreducido en los productos de primera necesidad; una nueva legislación laboral que sí elimine las partes más lesivas de las anteriores reformas laborales para crear empleo estable y garantista frente al despido barato o gratuito; unos PGE que prioricen el gasto social y que revaloricen el SMI, el IPREM y las

pensiones; y la democratización y pluralidad del diálogo social, con una ley más participativa.

Ante quienes intentan un cuestionamiento de los servicios públicos y de los sistemas de protección social, más necesarios que nunca en épocas de crisis, -y ante la falta de políticas a largo y medio plazo que posicionen a nuestro país en el camino de un cambio de modelo productivo y de una modernización real-, son necesarias políticas y grandes pactos de Estado con urgencia. Los PGE deben prestar especial atención a aquellos que están o pueden estar en riesgo de pobreza, garantizar el acceso y el poder adquisitivo de los pensionistas, incluir deflactar las tablas del IRPF para mejorar la renta disponible y dedicar el incremento de la recaudación por parte del Gobierno a políticas redistributivas, especialmente en ayudas directas a las rentas más bajas.

Por todo ello, las organizaciones sindicales convocantes, más allá de los dos denominados “sindicatos más representativos”, que siguen en sus rutinas y alejados de la realidad, hemos asumido la obligación de emprender acciones concretas de denuncia, propuesta y reivindicación.

Movilizaciones de los sindicatos independientes por la recuperación del poder adquisitivo

Las organizaciones sindicales ANPE, CCP, FASGA, FETICO, FINE, FSIE, SATSE, SLT y USO, presentes en todos los sectores profesionales públicos y privados, convocaron a sindicalistas, trabajadores y toda la sociedad a secundar una concentración para recuperar los salarios y el poder adquisitivo perdido, el pasado 6 de octubre, ante la sede de la Delegación del Gobierno en Andalucía, sita en Plaza de España, de la capital hispalense.

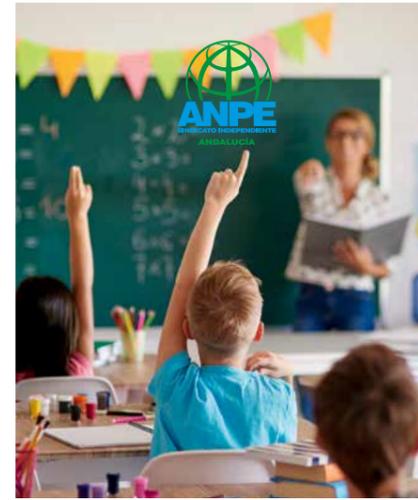
Con los salarios en el centro del lema “Recuperar poder adquisitivo YA”, las principales reivindicaciones de las organizaciones firmantes de la convocatoria, que contó con una masiva asistencia, fueron, entre otras, el desbloqueo de la negociación colectiva con la recuperación de la cláusula de revisión salarial ligada al IPC y la subida equivalente para el personal público; la garantía de acceso a los suministros básicos, reduciendo el IVA de los productos de primera necesidad;

prioridad al gasto social y las pensiones; y democratización y pluralidad del diálogo social.

Ante quienes intentan un cuestionamiento de los servicios públicos y de los sistemas de protección social, más necesarios que nunca en épocas de crisis, -y ante la falta de políticas a largo y medio plazo que posicionen a nuestro país en el camino de un cambio de modelo productivo y de una modernización real-, son necesarias políticas y grandes pactos de Estado con urgencia. Los Presupuestos Generales del Estado deben garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas y deflactar las tablas del IRPF para mejorar la renta disponible, sin olvidar la atención a políticas redistributivas.

En la misma línea reivindicativa, 8.000 trabajadores y ciudadanos, convocados por las mismas organizaciones, se manifestaron el 22 de octubre, en Madrid, con una nutrida representación de delegados de ANPE.

NUESTRAS REIVINDICACIONES



Reivindicaciones en Educación Infantil y Primaria

ANPE, el valor de la independencia



Reivindicaciones en Educación Secundaria y F.P.

ANPE, el valor de la independencia



Reivindicaciones en Escuelas Oficiales de Idiomas

ANPE, el valor de la independencia



Reivindicaciones en Educación para Adultos

ANPE, el valor de la independencia



Reivindicaciones en Escuelas de Arte

ANPE, el valor de la independencia



Reivindicaciones en Conservatorios de Música y Danza

ANPE, el valor de la independencia



+ docencia - burocracia



¡ESTABILIDAD NORMATIVA y BAJADA DE RATIOS YA!

ANPE exige:

- Refuerzo de plantillas docentes
- Flexibilización de plazos
- PAS a tiempo completo en todos los centros
- Unificación y simplificación de documentación
- Dotación de medios tecnológicos adecuados
- Reducción de horas lectivas para dedicar a coordinación y acción tutorial



CON TU APOYO HA SIDO POSIBLE:



- **Acuerdo de Equiparación Salarial**, que nos sitúa en la media del profesorado a nivel nacional, con un incremento de 2.030 € para maestros y 2.310 € para el resto de cuerpos docentes.
- **Acuerdos de incremento de plantillas** para disminuir ratios y favorecer desdobles durante la crisis sanitaria.
- **Amplias ofertas de Empleo Público**, con más de 15.000 plazas para la estabilización de las plantillas.
- **Mejora de los permisos** para el profesorado interino y de aquellos **relacionados con la maternidad/paternidad**.
- **El "Conkursillo"**, que ha hecho posible la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de miles de docentes.
- **Cobertura de bajas** con personal interino mediante un **sistema garantista y transparente**.
- **Actualización de las bases aplicables al profesorado interino**, que consolida la ordenación en las bolsas de trabajo por tiempo de servicio y el abono de la prórroga vacacional de verano.
- **Mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada**.
- **Reconocimiento de la autoridad del profesorado andaluz con rango de ley**.



Llegó la hora de la enseñanza pública y de su profesorado

